ALDÍA DE TURBO
Portuario, Logístico
Turístico y Comercial

DISTRITO DE TURBO
Nit. 890981138-5

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO Y LA FORMA

Turbo Ciudad Puerto

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	2	3	5	CONTRATANTE	NO MITIGABLE	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisor del contrato	5 días habiles	Verificacion de las normas que reglamentan el proceso	Mensual
2	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	REALIZACIÓN DE PAROS O HUELGAS QUE IMPIDAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	2	4	6	CONTRATANTE	EVALUACIÓN PRELIMINAR DE POSIBLES EVENTOS SOCIALES O	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisor del contrato	2 días habiles	Seguminento de campo	Diaria
3	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ERRORES COMETIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA ELABORACIÓN DE LAS FACTURAS Y SUS SOPORTES, QUE OCASIONAN DEMORAS EN SU RADICACIÓN.	DEMORAS EN LOS PAGOS DE LAS CUOTAS CONTRACTUALES	3	1	4	CONTRATISTA	GESTIÓN DE PAGOS A TIEMPO	Bajo	Bajo	2	Improbable	SI	Area Administrativa y Financiera	5 días habiles	Control y Verificación de documentos legales	Mensual
4	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	PERSONAL NO IDONEO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	2	2	4	CONTRATISTA	CONTROL DE CALIDAD AL PERSONAL VINCULADO	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisor del contrato	2 días habiles	Control y Verificación de documentos legales	Mensual
5	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	3	2	5	CONTRATISTA	NO MITIGABLE	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisor del contrato	2 días habiles	Control y Verificación de documentos legales	Mensual
6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DAÑOS A BIENES AJENOS Y A TERCEROS	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	3	2	5	CONTRATISTA	CUMPLIR LAS NORMAS DE TRÁNSITO, PÓLIZAS RCE-RCC	Medio	Medio	3	Posible	Si	Supervisor del contrato	1 día	Seguimiento de Campo	Mensual
7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	3	2	5	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO Y CONTROL	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisor del contrato	3 días	Control y Verificación de documentos legales	Mensual
8	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MODIFICACIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	3	2	5	CONTRATISTA	ESTUDIOS PREVIOS CLAROS Y DEFINIDOS	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisor del contrato	3 días	Aclaración ante la oficina Juridica	Mensual
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ALTERACIÓN DEL ORDEN PUBLICO	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	3	2	5	CONTRATISTA	COORDINACIÓN DEL ORDEN PUBLICO	Medio	Medio	3	Posible	Si	Supervisor del contrato	3 días	Acciones en tiempo al momento de preveerse la	Mensual

DISTRITO DE TURBO
Nit. 890981138-5

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO Y LA FORMA

												Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
10	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO	CONSECUENCIA DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	3	2	5	CONTRATISTA	CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisor del contrato	3 días	Segumiento al control de calidad durante la	Mensual

De Acuerdo con la distribución anterior, no procederá reclamación del contratista basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asignados y en consecuencia, el Distrito de Turbo, no hará ningún reconocimiento ni ofrecerá garantía alguna que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de algún de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el contrato.

CIRO VALENZUELA MENDOZA

Secretario de Educación y Cultura